



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 04/04/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 113

UNITAT 05501 - SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIO	EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-05501-2025-000006-00	PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI ECONOMICOPRESSUPOSTARI. Proposa aprovar la 6a modificació de crèdits per transferència del Pressupost municipal 2025.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00113
-------------------------	---------------------------

"HECHOS

1º. Por la concejala-delegada de Hacienda, se determinan las aplicaciones que modifican el estado de gastos del Presupuesto 2025, a la vista de la información del gasto pendiente de aplicación presupuestaria a 31-12-2024 a financiar con el Fondo de Contingencia previsto para ello en el Presupuesto 2025, así como la transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria del SEP con destino a una aplicación del Servicio de Fiestas y Tradiciones.

2º. Por el Servicio Económico Presupuestario se cumplimenta lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto en cuanto al trámite de este tipo de modificaciones presupuestarias y en particular la existencia de saldo en la aplicación en que se propone la baja, realizando la retención de crédito necesaria y la verificación entre altas de gasto a financiar con el Fondo de Contingencia y la información contenida en el Registro de facturas del aplicativo SEDA relativa a gastos pendientes de dotación presupuestaria a 31-12-2024.

3º. Por la Intervención General se conforma la propuesta de acuerdo y se informa del cumplimiento del principio y objetivo de estabilidad, del principio de sostenibilidad y de la regla de gasto del Presupuesto 2025 tras esta modificación de créditos por transferencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Artículo 172 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que regula la especialidad y limitación de los créditos.

II. Artículo 24 del RD 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, referidos a la finalidad específica de los créditos, y artículo 50 en cuanto a bajas de crédito.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	04/04/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



III. Base 11ª.3 de Ejecución del Presupuesto en cuanto a este tipo de modificación presupuestaria y la Base n.º 10.5.b.3 en cuanto a normas generales de modificaciones de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 6ª modificación de créditos por transferencia del Presupuesto municipal 2025, reflejada en los expedientes contables n.º MCRED/2025/0030000043 y MCRED/2025/0030000046, con un importe total 317.997,46 € y con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

ALTAS	
AA020000-G/91200/22601	1.089,00
AK740000-G/43200/22799	4.864,20
BE280000-G/32300/22799	180.227,64
BE280000-G/32600/20200	1.048,66
BP630000-G/33020/22609	660,00
BQ580000-G/33800/22199	1.038,18
BQ580000-G/33800/22609	6.215,00
OF0010000-G/31130/22113	141,27
SD1100000-G/92060/21500	533,66
SD1100000-G/92060/22002	861,62
TD6700000-G/13600/21400	421,83
TE1400000-G/13200/21300	6.538,86
TE1400000-G/13200/21400	7.621,61
TE1400000-G/13200/22000	315,87
TE1400000-G/13200/22002	1.217,28
TE1400000-G/13200/22106	120,55
TE1400000-G/13200/22113	1.182,90
TE1400000-G/13200/22199	6.383,08
TE1400000-G/13200/22699	488,75
UC3800000-G/15110/22799	3.272,13
XF5800000-G/33800/22609	25.410,00
XF5800000-G/33800/22799	68.345,37
TOTAL...	317.997,46
BAJAS	
OE5400000-G/33700/62300 2025/00058	68.345,37
OE5400000-G/92900/50001	249.652,09
TOTAL ...	317.997,46

Segundo. Aprobar la modificación del proyecto de gasto n.º 2025/00058 en los términos contemplados en esta modificación presupuestaria."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	04/04/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731